

ARTÍCULO

## La universidad imperfecta. Una aproximación desde la diversidad social

### *The imperfect University. An approach from social diversity*

ARMENIO PÉREZ MARTÍNEZ Y AIMARA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Ecuador  
Correo electrónico: aperezm@ulvr.edu.ec

Recibido el 19 de noviembre de 2020; Aprobado el 28 de febrero del 2022

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar las características de las universidades que requiere Latinoamérica en el futuro para hacer frente a los problemas sociales, teniendo en cuenta las posiciones de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y la inclusión educativa. Se empleó una perspectiva interpretativo-hermenéutica, la cual se sustenta en la investigación cualitativa; además, se procedió a la revisión, el análisis y la interpretación de artículos científicos, documentos e informes que contribuyen a la comprensión de las principales categorías. Los resultados permiten sustentar la importancia de las universidades enfocadas a la diversidad como forma de contribuir al desarrollo social.

PALABRAS CLAVE

Diversidad cultural; Educación inclusiva; Enseñanza superior.

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the characteristics of the universities that Latin America requires in the future to deal with social problems, taking into account the positions of university

social responsibility (RSU) and educational inclusion. An interpretive-hermeneutical perspective was used, which is based on qualitative research; In addition, we reviewed, analyzed and interpreted scientific articles, documents and reports that contribute to the understanding of the main categories. The results support the importance of universities focused on diversity as a way of contributing to social development

**KEYWORDS** Cultural diversity; Inclusive education; Higher education.

## INTRODUCCIÓN

Dos décadas del actual siglo bastan para mostrar cómo varios problemas sociales continúan sin encontrar una solución sostenible en el tiempo; tal es el caso de la pobreza, el acceso al agua potable, la educación de calidad para todos durante toda la vida, la conservación del medio ambiente, el trabajo infantil, el terrorismo y el extremismo, los problemas generados por la migración y los desplazamientos forzados causados por las guerras, situaciones económicas, violencia fronteriza, entre otras. Sin embargo, se aprecia una situación que puede ser catalogada como paradójica: el nivel de instrucción y la cantidad de conocimiento generado por el hombre para solucionar todos los problemas ha alcanzado los mayores niveles históricos; en contraposición, en el mundo existen 263 millones de menores de 17 años sin escolarizar, más de 600 millones que lo logra en un nivel mínimo de competencias básicas en lectura, escritura y matemáticas, y ha aumentado la brecha de género en cuanto al acceso a la educación: es más probable que las mujeres nunca accedan a ésta.

Varios autores de elevado reconocimiento académico (Chossudovsky, 1997; Chomsky, 2001; Hobsbawn, 2007; Amir, 2009; Wallerstein, 2016) han expresado su preocupación por el aumento de lo que denominan “empobrecimiento intelectual y material de la humanidad”; como refiere Adam Smith, convertir al ser humano en “objetos estúpidos e ignorantes” (Chomsky, 2001:19).

La perspectiva de incluir a la comunidad de personas para solucionar los problemas humanos, dejando a un lado el caduco discurso de que era sólo una preocupación del Estado, los políticos y los economistas ha generado un auge de los movimientos sociales comprometidos con la calidad de vida en el planeta, basado en la solución de las situaciones ambientales y la defensa de los derechos humanos en primera instancia.

Tomando estos criterios como referencia, se afirma que ningún modelo de sociedad será posible y valioso para las futuras generaciones, si es ajeno a un sistema de educación superior inclusiva y socialmente responsable, cimentada en bases científicas, tecnológicas,

éticas y humanistas, en estrechos vínculos sinérgicos con la sociedad, fortaleciendo las potencialidades de docentes y alumnos para resolver los problemas de la humanidad. La educación es reconocida como un bien común (UNESCO, 2015), la gestión e impactos que se esperan de ella tiene que superar la relación antagónica entre sectores público - privado, para convertirse en un bien al alcance de toda la sociedad por sus beneficios y transformaciones sociales.

El contexto de las universidades se encuentra matizado por varios elementos. *A grosso modo*, el aumento del acceso a la educación superior ha estado marcado por el interés creciente de los grandes centros de poder económico de convertir en mercancía todo cuánto puedan: educación, salud, agua, electricidad y hasta los gobiernos. Asimismo, se aprecian dos ideas que conforman el contexto de este tipo de enseñanza: por un lado, la necesidad de cumplir con patrones de calidad de organismos internacionales que evalúan las instituciones, y por el otro, la aceptación y el reconocimiento de los egresados en el complejo y competitivo mercado laboral.

En los próximos años, la universidad tendrá inexorablemente que enfrascarse en la lucha por transparentar su misión histórica, despojarla de los vicios del mercantilismo y la comercialización, volverse a defender de los intereses antagónicos que buscan cumplir con estándares de calidad de organismos internacionales, supuestas demandas del mercado de empleo y búsqueda de acceso a financiamiento externo al costo que sea. Estas desviaciones recientes en el cumplimiento de la misión de la universidad han generado el bajo impacto en la solución de los principales problemas sociales relacionados con la pobreza, el cambio climático y las fuentes de energía, salvo que exista un interés económico.

El principal reto actual se encuentra en lograr una educación de calidad para un mayor número de ciudadanos. Según González (2001):

La lucha por la educación superior de alta calidad para un número creciente de jóvenes se convierte en uno de los objetivos prioritarios de cualquier organización, movimiento o persona que se niegue vitalmente a ser cómplices de la catástrofe nacional y mundial a que nos está llevando el neoliberalismo (González, 2001: 13).

Su misión principal es responder a los desafíos sociales, transformar la realidad y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades y la sociedad.

Tres elementos esenciales han marcado el pasado reciente de las universidades en América Latina. Durante el último cuarto de siglo se ha dado respuesta a la demanda de acceso a la educación superior, lo cual garantiza un aumento de la cobertura (Rama, 2018), de igual manera ha ocurrido con las investigaciones que han estado aumentando en cuanto a su cantidad (Ordorika y Rodríguez-Gómez, 2018), así como los proyectos de vinculación con el entorno (Ginés-Mora, Serra y Viera, 2018).

A pesar de ello persisten situaciones antagónicas que afectan el armónico desempeño de las universidades a nivel social; dentro de las más comunes se encuentran las siguientes: *a)* la posición sostenida por los gobiernos de la región de aplicar estándares internacionales; *b)* la alta competitividad por el acceso al financiamiento; *c)* la complejidad de la inserción de los egresados en el mercado laboral, y *d)* el limitado impacto en el desarrollo sostenible de las comunidades y las naciones del continente.

Frente al criterio predominante en los escenarios académicos, donde la universidad es apreciada como un ente estático, encumbrado y elitista, es necesario construir una visión de la universidad cotidiana, insertada en su localidad, con virtudes y deficiencias; una universidad imperfecta; una universidad que impacte y transforme las condiciones de vida local por la calidad de los aportes de sus egresados, las investigaciones que realiza y la extensión hacia la comunidad. Precisamente, la heterogeneidad asociada a la complejidad trae consigo esta imperfección, concebida como la imposibilidad de que existan instituciones con imágenes idealistas o estandarizadas, sino casas de altos estudios enfocadas a la diversidad de su ambiente, variadas cantidades de recursos financieros, las características de sus programas, el tipo de investigaciones y áreas de interés que aborden, planta de docentes e investigadores, modelo de gestión y gobernanza universitaria que emplean en su proyección estratégica, etc. Las generalizaciones realizadas sobre la universidad hacen que el carácter ideal de la misma afecte la visión de las particularidades y la realidad cotidiana.

La universidad tiene que ser analizada y entendida como un sistema dinámico, como un actor social en constante cambio y transformación. El cauce de este tipo de instituciones se encuentra lleno de incertidumbres, como también lo están el camino de la sociedad, influidos por la tecnología, la política, la economía, los movimientos sociales, etc. Por lo tanto, es utópico considerar que existen las mismas posibilidades de desarrollo para todas las universidades, ni que cada país impulsa la educación superior con la misma intensidad, más allá de la existencia de acuerdos internacionales vinculantes y de políticas públicas inclusivas, enfocadas a la responsabilidad social universitaria y a la excelencia académica. La tan ansiada calidad universitaria puede ser vista a través de la capacidad de respuesta de las universidades a las demandas del entorno y con ella se potencia la inclusión educativa.

En este artículo es imperativo reconocer la doble participación e implicación de sus autores como actores de la sociedad y de la universidad; por lo tanto, su concepción se manifiesta desde la complejidad que encierra este doble reto. La sociedad de manera general, así como la universidad –en este caso específico– no puede analizarse desde la neutralidad aparente de las ciencias sociales, sino con la implicación y la participación consciente de los investigadores en el entramado de sus relaciones dinámicas.

El objetivo de este artículo es analizar las características de las universidades que requiere Latinoamérica en el futuro para hacer frente a los problemas sociales, teniendo en cuenta las posiciones de la RSU y la inclusión educativa.

## DESARROLLO

### *Perspectiva de la relación sociedad-universidad*

La solución a los problemas que afrontan comunidades, países y la humanidad en general, convida al esfuerzo de todos los individuos que comparten la vida en este planeta. Aquí se encuentra el mayor reto social del milenio: que cada sujeto participe en la búsqueda de una mejor calidad de vida y contribuya a la mejora de las condiciones de las personas que le rodean. Organismos internacionales como la ONU, la UNESCO, la UNICEF, y la FAO, trazan políticas que pretenden superar todos estos problemas de manera sistemática contando con el esfuerzo de todos los ciudadanos del mundo.

El interés por el desarrollo de la educación superior y el acceso de los ciudadanos tiene una perspectiva social, una demanda de convertir a la educación como un soporte del desarrollo económico y social, así como forma de contribuir a erradicar los principales problemas sociales como la pobreza, entre otros. En la solución de estos problemas, de manera responsable, le corresponde a la universidad el papel de formar a los sujetos, generar el conocimiento y facilitar su uso para resolver los problemas con criterios éticos y sostenibles.

El rol de las universidades en América Latina se encuentra en constante definición, debido a los retos que enfrenta y las formas en que estas instituciones se insertan en las dinámicas sociales de cada nación (Acevedo, 2010; Tünnennann y Bernheim, 1998; Martí y Grimaldo, 2018). Actualmente, en el continente han proliferado las instituciones de educación superior, favoreciendo el acceso de los estudiantes a este tipo de formación, lo cual ha traído consecuencias que han generado debates académicos, relacionados con la calidad universitaria, el carácter público o privado de las instituciones, el acceso y el financiamiento de esta actividad (Brunner y Pedraja, 2017), las políticas públicas del sector, con énfasis en el control (Enders, 2015; Hazelkorn, 2016; Jules, 2017).

La visión de que la universidad ha existido y vivirá por siempre debe ser abandonada. Más que nunca antes para las condiciones latinoamericanas, estas instituciones juegan un papel central; sin embargo, mantener posiciones mercantilistas de subsistencia basadas en el aumento del acceso a la educación superior ocasionará que se desprestigien determinadas profesiones al no existir mercados laborales para ellas.

Es necesario desterrar la idea de que la universidad es el escenario al cual accede un individuo con el objetivo de titularse de algún programa reconocido para acceder al mercado laboral. Esta postura enmarca la importancia de que existan autoridades, docentes y estudiantes que garanticen la formación del individuo para la vida, facultándolo de herramientas necesarias para su vida social.

Los indicadores de ingreso y egreso en las Instituciones de Educación Superior (IES) en las últimas dos décadas han ido aumentando a nivel mundial; sin embargo, los resultados económicos de las naciones no permiten que la mayoría de los egresados encuentren empleos especializados para los que se formaron, por lo que el crecimiento económico sobre todo en los países subdesarrollado no se comporta de igual manera que en los desarrollados, así que mientras las universidades del primer mundo se encuentran diseñando programas para las profesiones del futuro en muchos países todavía prima la formación académica tradicional. En los países desarrollados el crecimiento sostenido de la economía trae consigo la demanda de personal altamente calificado. Por lo tanto, la garantía de acceso a la Educación Superior, tiene que ser tanto una conquista social como una demanda del desarrollo económico.

### **LA EXCLUSIÓN SOCIAL, SU PRESENCIA EN LAS UNIVERSIDADES**

La exclusión social se ha vuelto un concepto amplio y de múltiples aristas y lecturas. No solo son las características fisiológicas individuales, sino otras de tipo social, histórico y cultural. La segregación y la exclusión social pueden manifestarse de manera explícita o ser implícita y es un proceso histórico y cultural que ha sido inherente al propio desarrollo de la humanidad.

Se considera que los procesos de exclusión y segregación en las universidades se manifiestan, predominantemente, de manera inconsciente, ya sea enfocada a grupos o individuos, mientras que los procesos de inclusión tienen que realizarse de manera racional, consciente y sistemática; por lo tanto, en las universidades coexisten procesos de exclusión e inclusión de manera simultánea. Desde los distintos escenarios, los diversos actores, las posturas y los significados que comparten, sin tomar consciencia en la mayoría de los casos, se realizan acciones que excluyen a determinados grupos de personas.

Detrás de todo este fenómeno, se encuentra una pobre visión y concepción del papel de la universidad en la sociedad, su responsabilidad social, currículos poco flexibles y ajustados a las características del momento, también se manifiesta una insuficiente formación pedagógica de los docentes para trabajar con este tipo de alumnos en las aulas universitarias.

La segunda mitad del siglo xx estuvo marcada por el predominio de un enfoque asistencialista en materia de educación superior, abriendo las puertas de las instituciones a personas con determinadas discapacidad y convirtiendo esto en acciones afirmativas y en una respuesta tímida a la necesidad social de formación superior a este tipo de individuos. Esta perspectiva, acertada en su momento, requiere una nueva proyección hacia el futuro, para alcanzar una real integración e inserción, partiendo del reconocimiento del enfoque de la diversidad social.

## LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La inclusión en la educación superior tiene que superar el hecho de contentarse con el mero acceso de las personas con determinadas condiciones; debe generar una diversidad de perspectivas, información, fuentes de conocimientos, metodologías de enseñanzas, etc. Más allá de hacer referencia a cantidades de personas con discapacidad que ingresan a los estudios de tercer nivel, deben tenerse en cuenta las condiciones que se vayan generando para toda la comunidad universitaria. Se debe garantizar la participación durante todo el periodo de formación, la cooperación que se fomente, las facilidades de integración, así como el logro del egreso en periodos correspondientes.

Siguiendo el criterio de la UNESCO (2005):

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender (UNESCO, 2005: 14).

La definición de universidades inclusivas encierra una doble postura: como concepto y como práctica. Para ambos casos se encuentra fundamentado por la política pública y su concreción a través de un sistema de educación superior concreto. En el aspecto particular de cada institución, la brecha entre concepto y actuación, entre el discurso y las prácticas. En cada caso la aparición del carácter inclusivo puede ser público o interno. Lo público se hace evidente a partir del discurso, las alianzas y la proyección institucional, mientras que a lo interno la evidencia se obtiene a través de las prácticas y los comportamientos.

Es necesario enfatizar que el carácter inclusivo supera el libre acceso, no es sólo una universidad abierta o a distancia al alcance de todos, sino un entorno de aprendizaje enfocado a la sociedad, reconociendo a esta última como un ente determinante y diverso, convencidos de que no puede existir universidad sin vínculo con su contexto; sin embargo, es posible imaginar una sociedad sin universidad, aunque no sería una sociedad como se conoce hoy. La relación universidad-sociedad no deja de ser dialéctica, pero si es determinada por la importancia de la sociedad en el desarrollo de la universidad.

A pesar del avance en los últimos años, las políticas inclusivas y de aceptación a la diversidad que se aplican en las Instituciones de Educación Superior (IES) presentan algunas falencias, tales como:

- No existen políticas públicas consecuentes con la realidad actual caracterizada por el auge y el reconocimiento de la diversidad. Normalmente las decisiones ejecutivas a nivel de sistema de educación superior, son de carácter reactivo, o sea, posterior a que se manifiesten ya las dimensiones de la segregación y exclusión en las instituciones de educación superior.
- No existen los recursos legales para consolidar las políticas públicas que logren mitigar el efecto de la exclusión y reduzcan las causas que le dieron origen. Normalmente se persigue que las leyes favorezcan a las personas excluidas; sin embargo, no se busca erradicar las condiciones sociales que dieron origen a esta situación.
- No se encuentran vinculados a los distintos niveles de la gobernanza universitaria, quedando normalmente en el nivel estratégico el discurso y algunas prácticas aisladas a nivel operativo.
- Los grupos de actores de la comunidad universitaria no comparten las mismas metas y significados sobre los problemas sociales. Según su rol y función en la comunidad, los actores actúan en consecuencia de sus intereses grupales.
- Las políticas inclusivas y de aceptación a la diversidad no se encuentran reflejados en la dirección estratégica de las IES.
- Los grupos de actores de la comunidad universitaria presentan bajos niveles de tolerancia frente a la diversidad.
- Los procesos de admisión continúan siendo selectivos y clasificatorios de los estudiantes y de sus condiciones físicas, sociales y culturales. En la mayoría de las IES, paupérrimas cifras de estudiantes son mostradas como logros o pasos de avance hacia la aceptación de la diversidad en la academia.

A las universidades llega un menor número de estudiantes con discapacidad u otra condición de exclusión (pobreza, religión, etc.) debido a que los sistemas educativos previos ya han hecho su función de ir seleccionando a los más capacitados para tener éxito en las carreras y profesiones. En el arquetipo del estudiante universitario exitoso no se



encuentra el alumno excluido, sino aquel que sea capaz de lograr el premio; aunque en el discurso se diga lo contrario, pocas universidades están interesada en comprometer sus resultados de eficiencia y eficacia por estudiantes que desde el principio necesitan niveles de ayuda pedagógica superiores. Los *rankings* universitarios se encargan de establecer parámetros altamente competitivos y no vigilar indicadores que hablen de una inclusión educativa y la aceptación de la diversidad.

La solución a la mayoría de los problemas de inclusión en las universidades adolece de los siguientes elementos:

- Buscan la solución desde la perspectiva financiera y los recursos administrativos en la gestión universitaria y no ajustados a las características y necesidades de los grupos excluidos. Salidas facilistas y rápidas para enfrentar problemas de imagen ante la sociedad (por ejemplo, eliminación de barreras físicas, creación de accesos, etc.).
- Se incluye en las alternativas, no sólo a la universidad y sus actores, sino también a los padres de familia, empleadores y otros grupos inclusivos. Generar efectos sinérgicos en la sociedad y la familia como un eslabón esencial de ésta.
- Tiene que consolidarse una posición diferente que afecte todo el paradigma relacionado con la educación, desde sus bases conceptuales filosóficas y políticas hasta las prácticas pedagógicas, investigativas y las políticas públicas.
- Pasar de acciones aisladas paliativas o demandadas por el entorno, a la búsqueda de estrategias sostenibles que permitan comprender el entorno diverso e incluirlo en la formación de los estudiantes, asistiendo más a las actividades formativas fuera del contexto escolarizado. Los modelos pedagógicos tiene que estar sobre bases epistemológicas sólidas que sostengan el principio de “aprender haciendo y resolviendo los problemas de las comunidades”.

La necesidad de hablar de una universidad inclusiva estriba en que cada vez hay que lograr disminuir las brechas entre las capacidades de la universidad para satisfacer las demandas de los grupos de interés en la comunidad universitaria. Basados en el principio de que la educación superior tiene que estar al alcance de todos y para todas la vida, es necesario pensar en cómo se incluye a los distintos grupos que puedan estar interesados en continuar formándose y aportando a la sociedad.

## CONCEPCIÓN DE UN MODELO DE UNIVERSIDAD IMPERFECTA

La inclusión es una necesidad social porque existe una exclusión social que mantiene la brecha en los niveles de dignidad e igualdad a la que todos los seres humanos tenemos derechos. Las universidades enfocadas a la diversidad tienen que ser un reflejo del tipo de sociedad en la cual se desarrolla la humanidad actualmente. La inclusión es un derecho

humano, de alguna manera todos somos víctimas de exclusión, desde las barreras idiomáticas, el acceso a las tecnologías y las posibilidades de su empleo, el acceso a la salud y la educación básica de calidad.

La universidad se relaciona, inexorablemente, a nivel macro de análisis con desarrollo social, económico, científico y técnico, esto viene dado sobre todo por el momento actual y la importancia que tiene la formación superior en la sociedad del conocimiento. A la vez, a nivel micro con competencias, habilidades, capacidades y calidad de vida; ser ciudadanos con plenos derechos.

Dentro de los elementos que más se debaten en el contexto académico universitario se encuentran la responsabilidad social universitaria y la inclusión en este nivel de enseñanza. En el análisis de la literatura académica se evidencia que existen marcados puntos en común entre estos conceptos. En la actualidad resulta imposible poder hablar de uno de ellos sin que se haga referencia, de manera implícita, del otro concepto. Las prácticas de ambos se yuxtaponen.

La responsabilidad social universitaria pende como una espada de Damocles sobre las universidades; es una exigencia clara de todas las partes interesadas en el sistema universitario: estudiantes, docentes, autoridades, familia, empleadores, comunidad. De igual manera, el carácter inclusivo (como concepto y como práctica) de la educación superior se presenta como una suerte de nudo gordiano, visto como un obstáculo difícil de trascender sino se apela a alternativas creativas para su solución.

En las universidades el fenómeno de la exclusión-inclusión tiene que ser visto como un continuo, un ir y venir de las políticas, normas, prácticas y los aprendizajes con avances y retrocesos en el afán de garantizar el derecho a todos los integrantes de la comunidad universitaria a participar en la construcción de la institución, la toma de decisiones, la asignación de recursos, así como el diseño de nuevos proyectos de formación de grado y posgrado. Por lo tanto, es un tema de autonomía responsable de las Instituciones de Educación Superior.

¿Qué papel le corresponde a la universidad para no seguir recreando la sociedad de la desigualdad y la exclusión? En todos los niveles de decisiones gubernamentales (estatales, jurídicos, políticos, empresariales y comunales) encontramos personas, en su inmensa mayoría, graduados de los mejores programas universitarios de pregrado y posgrado que reproducen en sus organizaciones y decisiones actos de segregación social.

Las fuentes de la diversidad humana son múltiples y tienen un estrecho vínculo con el desarrollo de la formación universitaria (Rappoport y Echeita, 2018). Debido a ello, urge identificar estos elementos esenciales a fin de poder diseñar una educación superior de calidad, enfocada a la diversidad, para todos durante toda la vida. La diversidad está en la singularidad humana, en el carácter único de las interrelaciones, en la dimensión temporal e histórica de la enseñanza, en el papel de la investigación al servicio del desarrollo de la humanidad y en la implicación emocional a la hora de vincularse a los problemas de la comunidad.

El enfoque hacia la diversidad siempre tiene que ser visto desde lo interno y desde lo externo, lo interno asociado a las características de las personas con que cuenta la comunidad universitaria, así como la estructura organizativa que genera redes de intercambio de conocimientos. La diversidad externa depende de las redes de relaciones que haya establecido la institución.

Aplicar un enfoque hacia la diversidad en las universidades resulta importante no sólo para el ingreso de estudiantes, sino a los departamentos docentes, cátedras, grupos de investigación y se debe de manifestar en cuanto al sexo, edad, etnia, género, condiciones económicas, físicas, etc. Por ejemplo, las universidades de más prestigio internacional actualmente cuentan entre sus alumnos, docentes e investigadores con una gran cantidad de extranjeros.

Dentro de los retos que deben afrontarse para el desarrollo de la universidad enfocada a la diversidad se encuentran:

- La universidad enfocada a la diversidad tiene que trascender las prácticas estratégicas y convertirse en un eje transversal del análisis y proyección institucional, que abarque tanto elementos técnicos de planificación, gestión y control, como elementos humanos de liderazgo, comunicación, toma de decisiones, entre otros.
- La diversidad en las universidades tiene que superar el criterio declarativo y estratégico para trascender al práctico y cotidiano, es por ello, que a pesar de estar contenida en las políticas y los documentos normativos de la institución, tiene que sostenerse en hábitos, actitudes y comportamientos.
- La gobernanza universitaria incluye el discurso y las prácticas de las autoridades, así como el enfoque en las negociaciones de los distintos actores universitarios. El ejemplo de las autoridades, sus prioridades y el carácter de sus decisiones, constituyen uno de los pilares del desarrollo de la universidad enfocada a la diversidad.
- La gestión de los procesos universitarios consolidan y ponen en práctica el enfoque a la diversidad, garantizando el acceso, la permanencia, el egreso, la efectividad de la investigación y la vinculación con la comunidad; en fin, la calidad universitaria.
- La cultura organizacional de la comunidad universitaria tiene que fomentar y consolidarse en las acciones de sus miembros, así como en sus determinantes subjetivos y las interrelaciones de los sujetos, legitimando prácticas de colaboración y cooperación, así como la flexibilidad y la aceptación.

Resulta impostergable ver la diversidad como lo normal, como lo cotidiano, como la base dialéctica del desarrollo social, donde se generen oportunidades de formación para todos los sujetos, y en consecuencia, éstos puedan aportar a la sociedad a partir de la preparación que han recibido. Es necesario pasar del discurso y de las acciones enumeradas en discursos al reconocimiento social, el impacto comunitario y la transformación de la vida de las personas.

Adentrarse en estos temas encierra varios retos; en primer lugar en el reto de que las universidades vuelvan a asumir su verdadero rol social y escapen, en alguna medida, de la dinámica mercantilista que actualmente asfixia a la educación superior por la falta de financiamiento.

## CONCLUSIONES

La concepción de la universidad contemporánea se aleja, cada día más, de una visión reduccionista, elitista y academicista. Su papel dentro del sistema de las instituciones sociales se reforma y complementa, sustentado en nuevos retos y afrontando vicisitudes. Las actuales demandas de acceso y financiamiento, los procesos de acreditación y la producción científica deben garantizar la esencia de la misión histórica de la educación superior: garantizar con el uso del conocimiento la solución de los problemas sociales que garantice una vida mejor.

La universidad actual necesita abandonar viejas posturas anquilosadas en la representación social de una universidad elitista y homogénea. Ante la diversidad social, que cada día gana espacios en su reconocimiento público, tiene que surgir la universidad enfocada a la diversidad, definiendo esta característica como una de sus fortalezas.

El llamado a construir una universidad enfocada a la diversidad que trascienda el discurso y se ponga de manifiesto en cada de sus prácticas es una necesidad actual. Nada sustituye el papel de los seres humanos en la creación, el uso y la comunicación del conocimiento, más allá de la tecnología. Mientras esta realidad se mantenga, será necesario generar una visión hacia su diversidad y sus beneficios, estando conscientes de que la diversidad es la norma y no la excepción.

Es necesario que los sistemas de educación superior, sus organismos evaluadores y acreditadores, las metodologías de evaluación, etc., sean conscientes y asuman este tipo de prácticas como criterios para valorar los resultados, efectos e impactos de la universidad en la sociedad. Para ello se requiere continuar perfeccionando las políticas públicas y los mecanismos de financiamiento.

## REFERENCIAS

- Acevedo, A. (2010). A cien años de la reforma de Córdoba, 1918-2018: la época, los acontecimientos, el legado. *Revista Historia y Espacio*, 7 (36), 1-14.
- Amir, S. (2009). *La Crisis. Salir de la crisis del capitalismo o salir del capitalismo en crisis*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Brunner, J. J. y Pedraja-Rejas, L. (2017). Los desafíos de la gobernanza de la educación superior en Iberoamérica. *Ingeniare. Revista chilena de ingeniería*, 25 (1), 2-4. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33052017000100002>
- Chomsky, N. (2001) *La (Des)Educación*. Barcelona: Crítica.

- Chossudovsky, M. (1997). *The Globalization of Poverty: Impacts of IMF and World Bank Reforms*. Zed.
- De la Maza, L. (2005). Fundamentos de la filosofía hermeneútica: Heidegger y Gadamer. *Revista Teología y Vida*, 46 (1-2), 122-138. <http://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492005000100006>
- Enders, J. (2015) Una “carrera armamentista” en la academia: los *rankings* internacionales y la competencia global para crear universidades de clase mundial. *Revista de la Educación Superior*, XLIV (176), 83-109. <https://bit.ly/38UFkEM>
- Ginés-Mora, J., Serra, M. y Vieira, M.J. (2018). Social engagement in Latin American universities. *Higher Education Policy*, 31 (4), 513-534. <https://bit.ly/3frrAD>
- González, P. (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Ediciones Era.
- Hazelkorn, E. (2017). Is the Public Good Role of Higher Education Under Attack?, *International Higher Education*, 91, 2-3. <https://doi.org/10.6017/ihe.2017.91.10121>
- Hobsbawm, E. (2007). *Guerra y paz en el siglo XXI*. Barcelona: Crítica.
- Jules, T. (2017). *The Global Educational Policy Environment in the Fourth Industrial Revolution Gated, Regulated and Governed*. Emerald.
- Martí, J.J. y Grimaldo, H. (2018). La comunidad universitaria expandida. Cien años desde la reforma de Córdoba. *Revista Cuadernos de RSO*, 5(2), 75-88. <https://bit.ly/3pTwE7M>
- Ordorika, I. y Rodríguez-Gómez, R. (2018). Field of higher education research in Latin America. En J.C. Shin y P. Texeira (eds.), *Encyclopedia of International higher education systems and institutions*, (1-8). Springer.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* UNESCO.
- Rama, C. (2018). La nueva reforma universitaria de la diversidad académica: De la diferenciación institucional y la regulación pública, a la diversidad académica. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 9(13), 64-76. <https://bit.ly/35Iot6a>
- Rappoport, S. y Echeita, G. (2018). El docente, los profesionales de apoyo y las prácticas de enseñanza: aspectos clave en la configuración de aulas inclusivas. *Revista Perspectiva Educacional. Formación de Profesores*, 57(3), 3-27. <http://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.57-iss.3-art.740>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (2010). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (13ª ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Tünnennann, C. (1998). La reforma universitaria de Córdoba. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 9(1), 103-127. <https://bit.ly/3pI5ssr>
- Wallerstein, I. (2016). *El mundo está desencajado. Interpretaciones histórico-mundiales de las continuas polarizaciones*. México: Siglo XXI Editores.

